

## **ACTA NÚMERO 30**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 22 de julio de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. David Zambrano Muñoz, D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario acctal. de la Corporación D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 15 de julio de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D<sup>a</sup>. Antonia Sánchez Hormigo (80007184-M)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 45. Examinado el expediente número **71/15**, por el que solicita licencia para obras de conservación en calle Duarte nº 2, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **177 €**.

**D. Enrique Morgado Ortiz (8788782-E)**, con domicilio en calle Paseo de Extremadura, 42. Examinado el expediente número **78/15**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de solería en Paseo de Extremadura nº 40, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **29,75 €**.

**D. Ismael Rodríguez Rodríguez (34782385-Z)**, con domicilio en calle Camino de los Santos, 22, 1º A. Examinado el expediente número **76/15**, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en calle San Lázaro nº 53, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **367,50 €**.

#### **ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES**

**D<sup>a</sup>. Ana María Vacas Verde (80060824-D)**, con domicilio en calle Las Marinas, 35.

Comprobada la documentación aportada y el Informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el siguiente recibo de mejora de Caminos Rurales **del ejercicio 2014:**

- Estrella Vacas Verde (44779300-W)

**D<sup>a</sup>. Josefa Suárez Sayago (80022804-P)**, con domicilio en calle Cruz, 37.

Comprobada la documentación aportada y el Informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el siguiente recibo de mejora de Caminos Rurales (en ejecutiva correspondiente al ejercicio 2014):

- Josefa Suárez Sayago (80022804-P), ref. 0002062491

### **FACTURACIÓN AGUA 2º TRIMESTRE 2015**

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al segundo trimestre de 2015, emitido por la empresa AQUANEX, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **247.930,95 euros**.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Antonio Luis Vielsa Megías (80038896-T)**, con domicilio en calle Ctra. De Villalba, 36. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en Ctra. de Villalba, 34, previo abono de los recibos pendiente de pago, así como de la parte que corresponda al trimestre en curso en el Servicio de Aguas.

**D. Diego Suárez Valero (8409793-G)**, con domicilio en calle San Lázaro, 38. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Lepanto nº 7, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**D<sup>a</sup>. Magdalena Vacas Sánchez (80007060-L)**, con domicilio en calle San Lázaro, 90. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal, en calle San Miguel nº 16A, previo depósito de la garantía de **300 euros**, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

- Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar a la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
- Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
- Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
- Realización de trabajos de reparación en conducciones.
- Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
- Colocación de bandas de señalización de conducciones.
- Solera de hormigón, 20cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
- Reposición de aglomerado asfáltico.
- Puesta en conocimiento de las compañías suministradoras de servicios, agua, electricidad, incluso reparación de los afectados.
- Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

**D. Diego Asensio Asturiano (80051858J)** con domicilio en la calle San Lázaro, 32B-B. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda **denegarle** la baja en la tasa por entrada de vehículos en la calle Armeña nº 14 al no existir impedimento para el acceso de vehículos.

**D<sup>a</sup>. Rosario Chaves Ventura (80022850P)**, con domicilio en calle Cañada, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Cañada nº 8, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**Telefónica España, S.A.U. (Abentel Telecomunicaciones, S.A.)**, con domicilio en Pol. El Nevero, recinto EMBASA, nº 13 de Badajoz. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de poste para atender la solicitud de D. Manuel Gordillo García. La colocación será en precario, y la retirada y posible reubicación por necesidades municipales será por cuenta de Telefónica de España, S.A.U., se ubicará en la esquina de la edificación existente con las siguientes condiciones:

- Se ubicará en el espacio que media entre bordillo y cerramiento, su colocación no afectará al inmueble de propiedad particular.
- El pavimento de asfalto se cortará con disco y una vez colocado el poste se repondrá el asfalto.
- El poste se protegerá con fábrica de lhd, en sus cuatro caras y posteriormente se enfoscará y pintará de blanco hasta una altura de dos metros.
- Cualquier servicio afectado, infraestructuras municipales o privadas será objeto de reposición y será puesto en conocimiento de las compañías suministradoras y antes del inicio de los trabajos.
- La compañía deberá depositar la cantidad de **600 €** en la depositaría municipal antes de efectuar los trabajos, que serán devueltos a la finalización de los mismos y tras el visto bueno por parte de los servicios técnicos municipales.

**D. Carlos Sánchez Vázquez (34775148-E)** con domicilio en c/ Las Marinas, 15, visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de gobierno Local acuerda dar de alta en el censo de alcantarillado al inmueble de su propiedad sito en c/ Lisboa nº 8 al haber sido ejecutada la red de alcantarillado en dicha vía.

**D<sup>a</sup> Ana Isabel Plans Acedo (8803650-D)** con domicilio a efectos de notificaciones en calle Los Santos. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar permiso para **colocar barra en la vía pública** con motivo de las fiestas de Santiago en Bar “El Sitio Copas”. El interesado deberá atender las limitaciones de ocupación que ya tiene concedida para la terraza con mesas y veladores, y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas. Asimismo deberá cesar la actividad de acuerdo al horario ampliado para las fiestas, establecidos de forma general por esta Junta de Gobierno Local **hasta las 6 de la mañana los días 25 y 26 de julio.**

Asimismo, esta Junta de Gobierno acuerda **denegar expresamente permiso para colocar equipo alguno de sonido ni altavoces en la vía pública.** Su incumplimiento podrá originar el inicio del correspondiente expediente sancionador.

**D. Valentín Ortiz Sayago (79261620-D)** con domicilio a efectos de notificaciones en calle Moro, 12. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar permiso para **colocar barra en la vía pública** con motivo de las fiestas de Santiago en Bar “Pub Géminis”. El interesado deberá atender las limitaciones de ocupación que ya tiene concedida para la terraza con mesas y veladores, y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas. Asimismo deberá cesar la actividad de acuerdo al horario ampliado para las fiestas, establecidos de forma general por esta Junta de Gobierno Local **hasta las 6 de la mañana los días 25 y 26 de julio.**

**Asimismo, esta Junta de Gobierno acuerda denegar expresamente permiso para colocar equipo alguno de sonido ni altavoces en la vía pública.** Su incumplimiento podrá originar el inicio del correspondiente expediente sancionador.

**D. José Gabriel Cervera Guerrero (44775976J)**, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Los Santos. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local reitera lo acordado en La sesión de 15 de julio (*otorgar permiso para **colocar barra en la vía pública** con motivo de las fiestas de Santiago en Bar “El Último”. El interesado deberá atender las limitaciones de ocupación que ya tiene concedida para la terraza con mesas y veladores, y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas. Asimismo deberá cesar la actividad de acuerdo al horario ampliado para las fiestas, establecidos de forma general por esta Junta de Gobierno Local hasta las 6 de la mañana los días 25 y 26 de julio.*)

**Asimismo, esta Junta de Gobierno acuerda denegar expresamente permiso para colocar equipo alguno de sonido ni altavoces en la vía pública.** Su incumplimiento podrá originar el inicio del correspondiente expediente sancionador.

### APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**62,28 €**, a Junta de Extremadura para abono de tasas de ITV de máquina motoniveladora E1583BFX.

### FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1069	Regalos Gloria	2 Alargaderas (Semana de la Juventud	9,00 €
1070	Regalos Gloria	1 pantalón	11,50 €
1071	G.E. Manuel de la Cruz	M3 Hormigón, Obra: Polideportivo	1.234,20 €
1072	Chc Energía	Pza. Gran Maestre (Hogar del Pensionista)	411,25 €
1073	T.M. Manuel Zambrano	Reparac. caja válvulas y ejes(BOBCAT 753)	514,61 €
1074	T.M. Manuel Zambrano	Montar bomba inyectora, puesta apunto, cambiar aceite filtros(KUBOTA E-6527-BDH)	827,63 €
1075	Chc Energía	Alumbrado público C/Burguillos	25,70 €
1076	Chc Energía	Alumbrado C/Berlín y Roma	271,20 €
1077	Chc Energía	Alumbrado Público La Guadaña	86,65 €
1078	Chc Energía	Alumbrado Público El Pocero	219,01 €
1079	Chc Energía	Alumbrado Público La Matilla	264,14 €
1080	Chc Energía	Colegio Miguel Garrayo	112,68 €

*Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre*

1081	Chc Energía	C/Avda. Europa (vestuarios)	362,14 €
1082	Chc Energía	C/Cañada (A.P. Cebadero)	249,33 €
1083	Chc Energía	Pza. Gran Maestre (Cámara Pza Abastos)	469,76 €
1084	Casa Sayago, S.L.	Reloj octogonal madera, ref:103	94,38 €
1085	Chc Energía	C/Pza. Gran Maestre (emisora)	195,23 €
1086	Chc Energía	C/Diego de la Cruz (local de Emprendedores)	185,08 €
1087	Chc Energía	C/Diego de la Cruz (Oficina Técnica)	276,50 €
1088	Chc Energía	C/Ctra. Zafra (Aula de la Naturaleza)	141,55 €
1089	Chc Energía	C/Los Caños (A.P. Los Caños)	111,55 €
1090	Chc Energía	C/Urb. Muladar (A.P. Muladar)	205,71 €
1091	Chc Energía	C/Paseo de Extremadura(Estac de Autobuses)	48,52 €
1092	Chc Energía	C/Ctra. Zafra (A.P. Ctra. Zafra)	361,97 €
1093	Chc Energía	C/Mérida (A.P. Gran Maestre)	419,42 €
1094	Chc Energía	C/Pza. España (Oficinas Ayuntamiento)	349,97 €
1095	Chc Energía	PG. Fte. Maestre (A.P. Polígono)	544,86 €
1096	Chc Energía	C/Vereda Alta (A.P. ciudad Jardín)	711,96 €
1097	Chc Energía	C/Ctra. Zafra (Estación Presión)	768,47 €
1098	T.M. José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Rodamientos cepillo, engrase (Barredora)	150,28 €
1099	T.M. José M <sup>a</sup> Ventura Sánchez	Reparar la dirección y aire acondicionado del vehículo Niveladora: E 1583BFFX	284,77 €
1100	Chc Energía	C/Camino los santos (Est. Elev. Presión)	422,22 €
1101	Chc Energía	C/Ctra. Feria (A.P. Ctra. Feria)	176,94 €
1102	Muebles y Electro. Paredes	Sillas, mesas, estanterías c/puertas y 3 estante	1.060,32 €
1103	Chc Energía	C/Cura (Centro de Formación)	166,17 €
1104	Almacenes San Diego	M3 Grava y Arena Mezclada, Obra: LOTE 3	84,70 €
1105	Almacenes San Diego	Obra:Reparac. y mantenimiento Edif Municip	548,41 €
1106	Almacenes San Diego	M2Terrazo mod.Ayuntam,Obra:ACERADOS	528,29 €
1107	Almacenes San Diego	Bordillo Acerado (Obras Municipales)	731,81 €
1108	Almacenes San Diego	M3 Arena Mezclada (Obra: C/Arroyo)	261,36 €
1109	Chc Energía	Campo Futbol La Matilla	213,23 €
1110	Producciones y Espectácu S.L	Tributo Fito+sonido (Semana de la Juventud)	847,00 €
1111	José Juan Cano Nieto	BUBLESOCER (Semana de la Juventud)	423,50 €
1112	José Juan Cano Nieto	Gladiadores y castillo hinchables (Sem Juv)	544,50 €
1113	José Juan Cano Nieto	PAINTBALL (Sem. De la Juventud)	907,50 €
1114	José Luis Rico Sánchez	Mantenimiento Reloj Iglesia	90,00 €
1115	Construcciones SOLAZAN	Obra 155:Acerado Cementerio y otros(Nicho)	1.604,28 €
1116	Construcciones SOLAZAN	Zahorra	170,00 €
1117	RBA Revistas	Biblioteca Pública Gómez Sara	34,95 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretario certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 22 de julio de 2015.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.